

La plaza convocada para la citada prueba selectiva tiene la denominación de Directora de Guardería, con el coeficiente retributivo de 2,9, siendo el plazo de admisión de solicitudes de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 2 de octubre de 1978.—El Alcalde.—11.634-E.

**26385** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a las pruebas selectivas de ascenso para cubrir una plaza de Suboficial del Cuerpo de Bomberos.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1978, acordó nombrar el Tribunal que juzgará la prueba selectiva de ascenso, convocada por esta Corporación, para cubrir una plaza de Suboficial del Cuerpo de Bomberos, de la siguiente manera:

Presidente: El Teniente de Alcalde don Ramón Darder Bauzá, expresamente delegado por el ilustrísimo señor Alcalde, y como suplente, el Teniente de Alcalde don Leoncio Simón Pérez.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: El Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola, y como suplente, don Antonio Mora Servera, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

En representación del profesorado oficial del Estado: Don Miguel Mut Mas, Ingeniero Industrial, Profesor numerario del Instituto Politécnico, y como suplente, el Arquitecto don Rafael Vidal Roca, Profesor titular del mismo Centro.

El Inspector general de los Servicios Técnicos de esta Corporación, don Bartolomé Vaquer Colom, y como suplente, el Arquitecto municipal don Pablo Gralla Santandreu.

Secretario: El Jefe del Negociado de Personal, don Sebastián Vives Seguí, y como suplente, el Técnico de Administración General don José Antonio Palmer Nadal.

La prueba selectiva de ascenso podrá iniciarse una vez transcurrido un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si el aspirante no hace uso de la facultad de recusación prevista en el párrafo 2.º del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 5 de octubre de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—12.028-E.

**26386** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Arquitecto.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1978, acordó incluir en el Tribunal que quedó nombrado mediante acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 1 de septiembre de 1978, para cubrir una plaza de Arquitecto de esta Corporación en prueba selectiva restringida, a los representantes del Colegio Oficial de Arquitectos de Baleares don Mateo Carrió Muntaner, como Vocal titular, y don Juan Manuel Bonnin Cifré, como Vocal suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—12.295-E.

**26387** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Arquitecto Técnico o Aparejador en la vigente plantilla de funcionarios municipales.*

El Ayuntamiento Pleno de 2 de octubre del año actual, en relación al concurso-oposición antes citado, adoptó el siguiente acuerdo:

No habiéndose interpuesto reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos o excluidos, se eleva a definitiva, en los siguientes términos, la relación de admitidos, sin ninguna exclusión:

*Plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador*

1. D. Enrique I. Gamero Lucas.
2. D. Ricardo Sánchez Jaramillo.
3. D. Francisco Barrera Pastor.
4. D. Eusebio Alonso Honrado.
5. D. Salvador González García.
6. D. José García Zarza.
7. D. José María Pérez Márquez.
8. D. Antonio Trujillo Mascarenhas.
9. D. José Herrera Bernal.

El Tribunal para dicho concurso-oposición estará formado por los siguientes señores:

Presidente: El Alcalde, don Francisco Jiménez Pérez.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Juan Manuel Macías e Hidalgo-Saavedra; suplente, don Juan Manuel Raya Urbano.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores: Titular, don Guillermo Gómiz Redruello; suplente, don Raimundo Rivas Poch.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Antonio Miño Fugarolas; suplente, don Francisco Soria Oña.

Secretario: El de la Corporación, don Andrés Calvo Guardiola.

El nombramiento de este Tribunal o de algunos de sus miembros podrá ser impugnado mediante recurso de reposición, ante este Ayuntamiento, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pruebas tendrán lugar en esta Casa Consistorial y en los lugares idóneos que establezca el Tribunal para la realización de determinadas pruebas, durante el día 22 de noviembre del año actual, a las once horas.

Todos los aspirantes actuarán conforme al orden que se establezca, previo sorteo, que se celebrará en el acto de constitución del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Roque, 18 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.922 A.

**26388** *RESOLUCION de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» referente a la oposición restringida para proveer una plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos auxiliares, especialidad Topógrafo.*

De conformidad con las bases correspondientes a la convocatoria para la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos auxiliares, especialidad Topógrafo, se hace público:

Primero. Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a dicha oposición que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» los días 22 de marzo y 7 de abril de 1978, respectivamente, por haber sido resueltas las reclamaciones formuladas.

Segundo. Designado por los Organismos correspondientes los miembros del Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: El de la Comisión Ejecutiva, don José Luis Berasategui Goicoechea, y como sustituto don Manuel Ibinarriaga Gómez.

Vocales:

Don José Luis Rotaeche Leis, representante del Profesorado Oficial del Estado, y como sustituto don Pedro Antonio Santamaría.

Don José Luis Burgos Cid, Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de la Corporación.

Secretario: El de la Corporación, don Carlos Sistiaga Múgica.

Tercero. La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las diez horas del día 10 de noviembre próximo, en el salón de reuniones de la sede de la Corporación.

Bilbao a 11 de octubre de 1978.—El Secretario general Int.—12.222-E.